



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES COMERCIALES
ENTRE AMÉRICA LATINA Y LA COMUNIDAD
ECONÓMICA EUROPEA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A:

MAURICIO ESCANERO FIGUEROA

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

Introducción	1
Capítulo 1. América Latina en la Economía Internacional	
1.1. El Reto de la Integración Latinoamericana	3
1.2. Relaciones Externas	7
Capítulo 2. La Comunidad Económica Europea en la Economía Internacional	
2.1. La Integración Europea	12
2.2. Relaciones con Terceros Países	17
Capítulo 3. Balance de las Relaciones Comerciales entre América Latina y la Comunidad Económica Europea	
3.1. Intercambio Comercial	24
3.2. Acuerdos	52
3.3. Política de Cooperación para el Desarrollo	61
3.4. Diálogo Político	70
Conclusiones	80
Fuentes de Información	83
Índice de Cuadros	95

Introducción

Las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea (CEE) deben considerarse dentro de un marco más amplio: el de las relaciones internacionales en una época en la cual la economía mundial atraviesa por una crisis de alcance global y de carácter estructural, que amenaza la estabilidad y las posibilidades de crecimiento tanto de países desarrollados como de países en desarrollo.

Las perspectivas de mejoramiento de las relaciones comerciales entre América Latina y la CEE están íntimamente relacionadas con las perspectivas de una reorganización básica del tradicional orden económico internacional.

Por ello, se da énfasis a un enfoque problemático que destaca los desafíos que tanto América Latina como la CEE tienen que afrontar en el contexto de la economía internacional y, de manera particular, en el de sus relaciones recíprocas.

El análisis se desarrolla vinculando metódicamente aspectos económicos, institucionales y políticos con el propósito de integrar una visión concreta de las circunstancias de las relaciones comerciales entre ambas regiones y sus posibilidades de superación.

Capítulo 1

América Latina en la Economía Internacional

1.1. El Reto de la Integración Latinoamericana

Las perspectivas de la integración latinoamericana están determinadas por el reto que le plantean la situación crítica de la economía internacional y el inequitativo sacrificio que está exigiendo a los países de América Latina.

En primer lugar, la crisis ha venido a poner de manifiesto la inviabilidad a largo plazo de las estrategias de desarrollo que han seguido los países latinoamericanos dadas su extrema vulnerabilidad externa y su tendencia a la creación de sociedades inequitativas.

En segundo término, los países de América Latina han tenido que enfrentar la crisis actual ajustando severamente sus economías y afrontando elevados costos sociales y económicos, lo cual podría crear tensiones sociales indeseables y peligrosas.

En estas circunstancias, América Latina tiene ante sí un reto fundamental: propiciar activamente en los campos nacional, regional e internacional aquellas medidas necesarias para, a un mismo tiempo, solucionar los desequilibrios de corto plazo en el marco de una repartición in -

ternacional más equitativa de los costos de la crisis y crear las bases de sustentación de formas distintas de crecimiento y distribución que tomen en cuenta los recursos disponibles y que auspicien un mayor grado de autonomía del desarrollo económico y social de la región.

Por estas razones, hoy día resulta imperativo para los países de América Latina en su conjunto movilizar decidida y unitariamente su enorme potencial de negociación internacional y de cooperación regional.

La consolidación y materialización del poder conjunto de los países de la región permitirá luchar más eficazmente contra las asimetrías estructurales y coyunturales de sus relaciones económicas externas.

La mayor cooperación regional posibilitará a los países latinoamericanos aprovechar más racionalmente sus recursos y sentar sobre bases más sólidas las nuevas modalidades que exige el desarrollo regional.

Desde luego, es conveniente recordar que la situación y las perspectivas de los distintos países latinoamericanos presentan considerables diferencias entre sí.

Cabría evidenciar importantes diferencias concretas en cuanto a sus recursos de base, su capacidad tecnológica, la etapa de su industrialización, su organización institucional y su estabilidad política.

En lo que se refiere al proceso de industrialización en particular, es interesante destacar la marcada diferenciación existente entre Brasil, México y Argentina por una parte y el resto de América Latina por la otra.

Estos tres países concentraron el 77.9 por ciento del producto industrial total de América Latina (20) en 1978 1/. Asimismo, estos países y de manera destacada Brasil y México, han llevado a cabo procesos intensos de industrialización que abarcan las industrias siderúrgicas, metalmecánica, petroquímica, manufacturera de vehículos automotores y de fabricación de equipo y coinciden en el inicio y consolidación de una nueva etapa de desarrollo industrial orientada a la producción local con tecnología autónoma de bienes de capital.

1/ Lifschitz, E., in Economía de América Latina, p. 26.

Por su nivel de desarrollo y por su potencialidad económica a estos países les corresponde una mayor responsabilidad en la articulación del proceso de integración latinoamericano, hoy tan necesario. En especial, las acciones de cooperación que de manera conjunta desplieguen Brasil y México tendrán un peso determinante sobre la efectividad con que la integración latinoamericana enfrente el desafío que le impone la situación económica internacional.

2/

2/ Cf. Urquidí, V.L., in Comercio Exterior, pp. 228-231.

1.2. Relaciones Externas

En la hora actual, es insoslayable que los países en desarrollo de América, Asia y Africa integren sus esfuerzos con el fin de corregir las asimetrías de sus relaciones económicas externas.

Sin perjuicio de negociaciones de tipo regional o bilateral, estos países deben aprovechar y fortalecer su presencia conjunta en los distintos foros multilaterales de diálogo y negociación con el objeto de contribuir a forjar nuevas y superiores formas de relacionamiento económico internacional, sustentadas en transformaciones de alcance global y carácter estructural.

En particular, deben enfrentar las crecientes tendencias proteccionistas imperantes en el comercio internacional, negociar condiciones equitativas para la realización comercial de sus exportaciones y diversificar sus mercados para mejorar las posibilidades de su colocación.

En la tarea de movilizar el potencial conjunto de acción internacional de los países de América Latina, el marco institucional que ofrece el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) adquiere especial trascendencia.

El SELA es un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social que 25 países latinoamericanos crearon en octubre de 1975, mediante la firma del Convenio de Panamá, con el objeto de lograr el desarrollo integral, auto-sostenido e independiente de la región.

Entre sus objetivos en el campo de la cooperación regional, el SELA incluye los de propugnar la mejor utilización de los recursos de los países miembros a través de la creación y el fomento de empresas multinacionales latinoamericanas, facilitar la producción y el suministro de productos agrícolas, energéticos y otros básicos, impulsar la complementación industrial y la exportación de productos manufacturados, asegurar mercados para la colocación de sus productos, mejorar la capacidad de negociación para la captación de tecnología y la adquisición de bienes de capital y apoyar a los procesos de integración de la región.

En materia de consulta y coordinación de América Latina en el contexto internacional, el SELA propugna la formulación de estrategias comunes ante terceros países, agrupaciones de países y organismos y foros internacionales.

Para cumplir sus objetivos, el SELA dispone de los siguientes órganos:

El Consejo Latinoamericano.- Es el órgano supremo del SELA y está integrado por un representante de cada Estado miembro. Tiene, entre sus funciones, la de establecer las políticas generales del SELA y aprobar posiciones y estrategias comunes de los Estados miembros sobre temas económicos y sociales en los foros internacionales y ante países o agrupaciones de países.

Los Comités de Acción.- Están integrados por representantes de los países miembros interesados y se constituyen para la realización de estudios, programas y proyectos específicos y la adopción de posiciones negociadas conjuntas de interés para más de dos Estados miembros. Se establecen por decisión del Consejo o de los Estados miembros interesados.

La Secretaría Permanente.- Es el órgano técnico-administrativo del SELA, y entre sus principales funciones ejerce las que le encomienda el Consejo Latinoamericano, auspicia y realiza estudios preliminares, identifica y promueve proyectos de interés de dos o más Estados miembros y los propone al Consejo. Facilita también las acti

vidades de los Comités de Acción y contribuye a la coordinación entre ellos. 3/

3/ Instituto para la Integración de América Latina, El Proceso de Integración en América Latina en 1981, pp. 195 y 196.

Capítulo 2

La Comunidad Económica Europea en la Economía Internacional

2.1. La Integración Europea

La CEE fue fundada por Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y la República Federal de Alemania mediante la firma y ratificación del Tratado de Roma en 1957. Posteriormente, el número de miembros de la Comunidad 4/ aumentó como consecuencia de la adhesión de Dinamarca, Gran Bretaña e Irlanda en 1973 y de Grecia en 1981. Actualmente se encuentran en proceso de negociación el ingreso de España en 1984 y el de Portugal un año después.

El objetivo básico del Tratado es la creación de un ente supranacional con personalidad propia, la CEE, con la misión de formar un mercado común, manifestación visible de una verdadera unión económica. Para cumplir este objetivo, la acción de la Comunidad se ha desplegado en una larga serie de actuaciones concretas: supresión de toda clase de barreras intracomunitarias y establecimiento de una Tarifa Externa Común; defensa de una economía competitiva; adopción de políticas comunes en los sectores de la agricultura y los transportes; coordinación de las políticas económicas y prevención de los desequilibrios de las balanzas de pagos; acercamiento de las legislaciones nacionales en la medida necesaria para hacer posible el

4/Al hablar de la Comunidad se hace referencia a la CEE; en cambio, cuando se habla de las Comunidades se hace referencia al conjunto de entidades internacionales constituido por la CEE, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM).

funcionamiento del mercado comunitario; creación de un Fondo Social para mejorar las posibilidades de empleo y elevar el nivel de vida; y, finalmente, constitución de un Banco Europeo de Inversiones. 5/

Merece especial atención la adopción de la Política Agrícola Común (PAC). Al amparo de esta política, la producción agrícola comunitaria se ha beneficiado tanto por las ventajas generales del proceso de integración económica como por un complejo sistema de subvenciones, cuyo costo ha sido financiado por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) en base a recaudaciones provenientes de derechos de aduana, impuestos sobre productos agrícolas (prélèvements), el impuesto sobre el azúcar y una fracción del Impuesto sobre el Valor Agregado 6/. La enorme magnitud de las subvenciones puede apreciarse recordando que durante el quinquenio 1978-1982 el presupuesto del FEOGA representó el 69 por ciento del presupuesto total de la Comunidad. 7/

5/ Tamames, R., El Mercado Común Europeo. Una perspectiva española y latinoamericana, pp. 57-58.

6/ Ibídem, p. 118.

7/ Communautés Européennes-Commission, Economie Européenne, Tabla 47.

La acción de la PAC sobre la producción agrícola de la Comunidad se ha traducido en un mayor autoabastecimiento comunitario y en un fuerte aumento de la intervención comunitaria en las exportaciones mundiales, lo cual ha ocasionado trastornos importantes en el comercio internacional de productos agrícolas, muchas veces en perjuicio de los países en desarrollo. 8/

La política de las Comunidades es administrada por una estructura institucional común 9/, en la que destacan:

La Comisión.- Es el órgano ejecutivo de las Comunidades y entre sus tareas tiene las de vigilar la aplicación correcta de los tratados constitutivos de las Comunidades, impulsar la política comunitaria y, en tanto órgano de iniciativa, someter propuestas al Consejo de Ministros. Su sede está en Bruselas.

El Consejo de Ministros.- Es el principal cuerpo de decisión de las Comunidades. Sus decisiones se basan

8/ Cf. SELA, SP/RGE/AL-CEE/DT No. 1, pp. 11-20.

9/ Cf. Tamames, R., op. cit., pp. 234-240.

en las propuestas de la Comisión y generalmente se convierten en legislación comunitaria. La unanimidad es indispensable para las decisiones de importancia, como de hecho quedó establecido después del compromiso de Luxemburgo, en 1966 10/. El Consejo celebra sus sesiones en Bruselas y Luxemburgo, y asisten a sus deliberaciones los ministros de cada gobierno, cuyas carteras están relacionadas con la materia a tratar.

El Comité de Representantes Permanentes (COREPER). - Lo integran los embajadores de los Estados miembros acreditados ante la Comunidad Europea en Bruselas, y tiene por objeto apoyar el trabajo del Consejo.

Las perspectivas de la integración europea están determinadas por los desafíos que entraña la situación económica actual. La crisis económica impone a la Comunidad la necesidad de emprender profundas transformaciones estructurales, con el fin de asimilar las nuevas posibilidades industriales y tecnológicas y coadyuvar a corregir los desequilibrios en las relaciones económicas internacionales, y la necesidad de fortalecer su unión, con el objeto

10/ Tanini, F., in Estudios del Tercer Mundo, p. 493.

de dar respuestas conjuntas a los problemas de incidencia general. 11/

En este contexto, adquiere particular trascendencia la próxima ampliación de la Comunidad. El ingreso de los países ibéricos proyectará nuevas áreas de conflicto y complementación en una Comunidad cada vez más heterogénea, en lo que se refiere al nivel de desarrollo de sus países miembros. Asimismo, la ampliación supondrá el aumento del poder de la Comunidad en política internacional y la extensión de sus lazos económicos y políticos privilegiados con los países en desarrollo, lo cual acrecentará las opciones y responsabilidades de la Comunidad en relación a la ejecución de los cambios cualitativos que requiere el actual orden económico internacional. 12/

11/ Cf. Catý, G.F., in Comunidad Europea, pp. 18-20.

12/ Cf. Everling, U., in Comunidad Europea, pp. 8-10.

2.2. Relaciones con Terceros Países

La política internacional de los Estados miembros de las Comunidades Europeas se desarrolla a tres niveles. El primero corresponde a la política bilateral de cada uno de ellos, el segundo a la participación individual de los Estados miembros en los organismos intergubernamentales distintos de los comunitarios, y el tercero a la política comunitaria que desarrollan conjuntamente los Estados miembros y que constituye la expresión de la voluntad de dichos Estados de actuar unitariamente frente al resto de la comunidad internacional.

Esta política comunitaria se desarrolla, a su vez, en dos planos. El primero, es el de las medidas comunitarias autónomas que afectan, determinan o condicionan, sus relaciones con terceros Estados sin que medie un acuerdo de los mismos (eliminación de las barreras al comercio intracomunitario, PAC y Tarifa Externa Común). El segundo, es el de las medidas convencionales, en el sentido de que se manifiestan a través de instrumentos bilaterales o multilaterales que regulan sus relaciones con terceros Estados.

El desarrollo de la política comunitaria ha con

figurado una estructura específica de relaciones de la CEE con terceros países 13/. Dicha estructura se asemeja a una serie de círculos que se van alejando desde el centro hacia la periferia y cuya densidad se pierde a medida que se alejan del centro, respondiendo de esta forma, a un cierto orden jerárquico que refleja las prioridades de la política comunitaria en el plano internacional.

La mayor densidad de la integración y la cooperación económica es la que se observa, lógicamente, entre los propios integrantes de las Comunidades. Integración y cooperación que no se limitan al plano estrictamente comunitario, sino que incluyen los lazos bilaterales particularmente fuertes que a veces unen a ciertos miembros o aquellas áreas extracomunitarias donde comparten coincidencias y diferencias con otros países industrializados.

El círculo más próximo a este centro sería el que une a las Comunidades con los países candidatos a la adhesión. España y Portugal mantienen vínculos especiales con las Comunidades que van mucho más allá del plano comercial, para abarcar a la mayor parte de las áreas que caen dentro del ámbito comunitario o que exigen un cierto

13/ Cf. SELA, SP/CL/VIII.0/Di No. 1, pp. 4-27.

grado de cooperación a ese nivel.

El segundo círculo está constituido por las relaciones que unen a las Comunidades con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA) que no son candidatos a la adhesión. Con estos países los Diez han establecido una zona de libre comercio para todos los productos manufacturados (excepto papel y ciertos metales) incluyendo desgravaciones con respecto a la porción de derechos de aduana que grava productos agrícolas manufacturados para proteger la elaboración de la materia prima. Cabe señalar que tanto los países miembros de la EFTA como los candidatos a la adhesión a la CEE han suspendido toda restricción cuantitativa en sus relaciones comerciales mutuas.

En el tercer círculo de este esquema se ubican las relaciones entre las Comunidades y Estados Unidos, Japón y Canadá. Estos tres países se encuentran entre los principales socios comerciales de la CEE (especialmente Estados Unidos, que individualmente es el primer mercado y principal proveedor de la Comunidad) y cuentan con canales privilegiados de negociación con la Comunidad. Ni Estados Unidos ni Japón han firmado acuerdos de cooperación comercial o económica con la CEE.

El círculo siguiente es el que une a la CEE con Turquía, Chipre y Malta, con los cuales ha firmado acuerdos de asociación cuyo objetivo final es el establecimiento de uniones aduaneras.

El círculo siguiente comprende las relaciones de las Comunidades con los llamados países ACP (Africa, Caribe, Pacífico), la mayoría de los cuales ha mantenido vínculos coloniales con algunos de los países miembros de la CEE. En virtud del Convenio de Lomé, los productos industriales procedentes de los países en desarrollo signatarios entran con franquicia al mercado comunitario y lo mismo sucede para la mayoría de sus productos agrícolas de exportación. Algunos de estos productos, sin embargo, están sometidos a contingentes o a regímenes de importación especiales. Por otra parte, el elemento más característico de este Convenio, es que incluye tres sistemas de estabilización de los ingresos de exportación de los países en desarrollo miembros, financiados por la Comunidad: el Stabex, el Sismin y el de precios garantizados para el azúcar. El Convenio de Lomé también prevé una importante asistencia financiera por parte de la CEE a los países ACP que se canaliza a través del Fondo Europeo de Desarrollo y, en menor medida, del Banco Europeo de Inversiones.

El círculo siguiente es el que une a la CEE con Turquía, Chipre y Malta, con los cuales ha firmado acuerdos de asociación cuyo objetivo final es el establecimiento de uniones aduaneras.

El círculo siguiente comprende las relaciones de las Comunidades con los llamados países ACP (Africa, Caribe, Pacífico), la mayoría de los cuales ha mantenido vínculos coloniales con algunos de los países miembros de la CEE. En virtud del Convenio de Lomé, los productos industriales procedentes de los países en desarrollo signatarios entran con franquicia al mercado comunitario y lo mismo sucede para la mayoría de sus productos agrícolas de exportación. Algunos de estos productos, sin embargo, están sometidos a contingentes o a regímenes de importación especiales. Por otra parte, el elemento más característico de este Convenio, es que incluye tres sistemas de estabilización de los ingresos de exportación de los países en desarrollo miembros, financiados por la Comunidad: el Stabex, el Sismin y el de precios garantizados para el azúcar. El Convenio de Lomé también prevé una importante asistencia financiera por parte de la CEE a los países ACP que se canaliza a través del Fondo Europeo de Desarrollo y, en menor medida, del Banco Europeo de Inversiones.

El círculo siguiente en este esquema correspondería a las relaciones de la CEE con los países de la ribera sur del Mediterráneo: Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Israel, Jordania, Líbano y Siria. En virtud de los convenios de cooperación firmados por la CEE con dichos países, todos ellos gozan de la entrada con franquicia al mercado comunitario para los productos industriales y de concesiones tarifarias para los productos agrícolas que tienen mayor peso en el comercio con la CEE. En muchos casos, dichas concesiones están limitadas por contingentes. En lo que se refiere a los productos textiles comprendidos en el Acuerdo Multifibras las condiciones de acceso al mercado comunitario están regidas por las disposiciones del Acuerdo. Cada uno de estos convenios contempla una asistencia financiera de la Comunidad que se canaliza a través del Banco Europeo de Inversiones. En una situación semejante a la de estos países se encuentran las relaciones CEE-Yugoslavia, especialmente a partir de la firma del Acuerdo de Cooperación de 1980.

En el círculo siguiente cabe ubicar al conjunto de los países en desarrollo que son beneficiarios del esquema de preferencias generalizadas de la CEE. En esta situación se encuentran los países en desarrollo de Asia, Medio Oriente y América Latina. Dentro de este subconjunto

to, la ASEAN, la India, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Brasil, México y Uruguay mantienen vínculos especiales con la Comunidad. 14/

Finalmente, el círculo más alejado de las relaciones externas de la CEE, es el que incluye a los países con comercio de Estado. Este grupo comprende a los países socialistas de Europa Oriental, China, Corea del Norte, Vietnam. La principal característica de las relaciones comerciales de la Comunidad con estos países es la existencia de contingentes que afectan a aproximadamente el treinta por ciento de las importaciones comunitarias de los mismos.

14/ Conviene recordar que los siguientes países de América Latina son Partes del Convenio de Lomé: Barbados, Guyana, Jamaica, Bahamas, Grenada, Trinidad y Tobago, Dominica, Santa Lucía y Surinam. Cf. Tamames, R., op. cit., pp. 308 y 310.

Capítulo 3

Balance de las Relaciones Comerciales entre
América Latina y la Comunidad Económica Europea

3.1. Intercambio Comercial

Merece destacarse el interés latinoamericano en las relaciones económicas y comerciales con la CEE.

En primer término, el mercado de la CEE tiene características de suma importancia para América Latina, tanto a nivel comercial para la colocación de productos o la adquisición de bienes de capital, como a nivel financiero y tecnológico.

En segundo lugar, la CEE se presenta como un factor balanceador y diversificador de las relaciones económicas internacionales de América Latina.

La importancia cuantitativa que el mercado comunitario reviste para las exportaciones latinoamericanas se puede apreciar en el cuadro I.

CUADRO I. Destino de las exportaciones latinoamericanas 1961-1963
y 1978-1980

Porcentajes

Promedio 1961-1963

Promedio 1978-1980

Pais	EE.UU.	CEE ¹	América Latina ²	Otros países	EE.UU.	CEE ¹	América Latina ²	Otros países
Argentina	9.1	60.1	13.1	17.7	8.4	31.2	24.9	35.5
Brasil	39.3	31	6.4	23.3	19.8	28.5	16.3	35.4
Colombia	56.7	24.8	6.5	12	28.8	33.1	15.9	22.2
Chile	35.7	42.1	8.9	13.3	12.4	36.9	25.4	25.3
México	60.6	6.6	4.3	28.5	67	6	7.3	19.7
Venezuela	35.7	16.4	10.1	37.8	35	10.1	11.2	43.7
América Latina ²	37.2	29.4	8.4	25	33.7	21	15.6	29.4

Notas: 1. Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Reino Unido, República Federal de Alemania.

2. Países miembros del BID.

Fuente: BID, Informe Anual 1982, p.111 (en base a Fondo Monetario Internacional, cintas de Dirección of Trade, noviembre de 1982)

Debe tenerse presente que, según un estudio realizado por el SELA sobre la evolución de las importaciones de la Comunidad entre 1962 y 1978, la participación relativa de las exportaciones de América Latina (20) 15/ y Guyana en el conjunto de las importaciones comunitarias descendió de 6 por ciento en 1962 a 2.7 en 1978, lo cual significó que ninguna otra región viera caer en forma tan marcada su participación en el abastecimiento de la CEE 16/.

Las razones que se aducían para explicar este deterioro son: 1) el fuerte impacto de los mecanismos de integración -especialmente de la Política Agrícola Común- sobre el comercio intracomunitario, cuya participación en el total de importaciones de la CEE ascendió del 40 por ciento en 1962 al 52.6 por ciento en 1972, para estabilizarse posteriormente en niveles cercanos al cincuenta por ciento; y, 2) las modificaciones producidas en el contenido por grandes grupos de productos de las importaciones comunitarias: entre 1962 y 1978, los alimentos y bebidas y las materias primas y productos agrícolas pasaron del 38.7 al 21 por ciento del total, mientras que los productos manufactu

15/ Esta connotación engloba los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

16/ SELA, SP/AL-CEE/DT No. 6, p. 166.

rados subieron del 24 al 29 por ciento, el sector de maquinaria y equipo de transporte del 16.5 al 23.2 y los productos energéticos del 11.7 al 16.4.

A continuación se examina el comercio recíproco eurolatinoamericano en el período comprendido entre los años 1975 y 1982, ambos años clave en la evolución reciente por la violencia y profundidad con que se manifestó la crisis económica global. 17/

En el período, las exportaciones latinoamericanas a la CEE crecieron moderadamente, sufriendo una clara caída en 1978 y una importante desaceleración en 1982.

En 1978, éstas decrecieron en 10.5 por ciento, destacando: 1) el desplome de las exportaciones de alimentos y bebidas; 2) la caída, por segundo año consecutivo, de las exportaciones de materias primas y productos agrícolas; 3) el estancamiento de las exportaciones de productos químicos; y, 4) la importante contracción de las exportaciones de productos manufacturados (véanse cuadros II y III).

17/ Se considera el intercambio comercial de América Latina (20) con la CEE de los Nueve de 1975 a 1980 y con la CEE de los Diez en 1981 y 1982.

CUADRO II. Índices de la evolución de las importaciones de la CEE 1 provenientes de América Latina (20) por secciones de la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI), 1975-1982. Valores cif. 2

Índice 1975=100 (el año base aparece en millones de unidades de cuenta europea -UCE-)

Año Sección de la CUCI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	2924.8	126.5	165.7	136.9	139.1	128.1	135.7	143.4
Productos Energéti- cos (3)	650.8	98.3	56.6	63.3	103.1	245.5	430.5	424.5
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	1782.3	111.4	109.6	101.5	114.9	115.1	102.1	97.8
Productos Químicos (5)	123.3	111.4	117.7	117.8	125.3	135.4	133.5	135.9
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	118.8	124.3	203.9	270.6	295.5	253.6	348.7	416.2
Productos Manufactu- rados (6,8)	923.6	134.8	137.5	129.1	169.4	182.7	140.2	156
Total (0-9)	6559.3	120.6	135	120.9	135.7	146.9	161.8	167.2

Notas: 1. CEE de los Nueve de 1975 a 1980 y CEE de los Diez en 1981 y 1982.
2. Se utilizan UCE constantes de 1975, ajustadas con el deflactor implícito del PNB de Estados Unidos.

* Véase nota de pie de página n.º 15.
Fuentes: Cálculos propios en base a EUROSTAT, Sistema Cronos. Fue utilizado el deflactor proporcionado en: Banco de México, Boletín de Indicadores Económicos Internacionales, p. 61.

CUADRO III. Tasas de crecimiento de las importaciones de la CEE 1 provenientes de América Latina (20)* por secciones de la CUCI, 1976-1982. Valores cif. 2

Año Sección de la CUCI	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	26.5	31	-17.4	1.6	-7.9	5.9	5.7
Productos Energéticos (3)	-1.7	-42.4	11.8	62.9	138.1	75.3	-1.4
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	11.4	-1.6	-7.4	13.2	0.1	-11.3	-4.2
Productos Químicos (5)	11.4	5.7	0.1	6.3	8	-1.3	1.8
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	24.3	64	32.7	9.2	-14.2	37.5	19.4
Productos Manufac- turados (6,8)	34.8	2	-6.2	31.3	7.8	-23.2	11.3
Total (0-9)	20.6	12	-10.5	12.3	8.3	10.1	3.4

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.

* Véase nota de pie de página ndm. 15.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

En términos de valor la contracción de 1978 significó un retorno al nivel de las exportaciones de 1976, aunque en una posición desventajosa ya que en 1978 la relación de precios del intercambio de bienes disminuyó para América Latina 10.4 por ciento. 18/

En ese mismo año, la participación relativa de América Latina en el conjunto de las importaciones de la CEE disminuyó a un nivel inferior al del año crítico de 1975, disminuyendo también, pero de manera menos acusada, la participación relativa de América Latina en el conjunto de las importaciones extracomunitarias de la CEE (véase cuadro IV).

Las causas principales del comportamiento descrito fueron el estancamiento generalizado de la actividad comercial de la CEE 19/ y el despliegue concomitante de su actividad proteccionista. Conviene recordar que en 1978 se inició la caída de la participación extracomu

18/ Iglesias, Enrique V., in Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, p. 12.

19/ EUROSTAT, Monthly External Trade Bulletin, núm. especial 1958-1981, p. 18.

CUADRO IV. Participación relativa de las importaciones provenientes de América Latina (20)* en el conjunto de las importaciones de la CEE 1 por secciones de la CUCI, 1975-1982. Valores cif.

Porcentajes

Año Sección de la CUCI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	8.44	9.32	11.27	9.62	9.83	9.23	9.57	9.58
Productos Energéticos (3)	1.36	1.11	0.66	0.82	1.05	1.96	3.09	3.11
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	7.67	7.02	6.96	7.10	7.06	7.06	6.72	6.67
Productos Químicos (5)	0.68	0.6	0.6	0.59	0.54	0.58	0.56	0.55
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	0.23	0.23	0.35	0.45	0.46	0.38	0.51	0.57
Productos Manufacturados (6,8)	1.39	1.54	1.49	1.35	1.61	1.64	1.36	1.48
Total (0-9)	2.65	2.65	2.85	2.57	2.59	2.6	2.84	2.87
Participación relativa de las importaciones provenientes de América Latina en el conjunto de importaciones extracomunitarias de la CEE	5.21	5.20	5.70	5.27	5.27	5.01	5.43	5.61

Nota: 1. La misma del Cuadro II

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuente: Cálculos propios en base a EUROSTAT, Sistema Cronos.

nitaria en el abastecimiento de la CEE de alimentos y bebidas, de materias primas y productos agrícolas y de productos manufacturados 20/.

En 1982 las exportaciones latinoamericanas a la CEE crecieron a una tasa notablemente inferior a las registradas en el trienio anterior. En ese año destacaron: 1) el brusco freno del crecimiento de las exportaciones de productos energéticos, lo cual no obstó para que por segundo año consecutivo siguieran participando con la cuarta parte en el conjunto de las exportaciones analizadas; 2) la caída continuada de la tasa de crecimiento de las exportaciones de materias primas y productos agrícolas, cuyo nivel en términos de valor fue inferior al de 1975; 3) nuevamente, el estancamiento de las exportaciones de productos químicos; 4) el comportamiento de las exportaciones de alimentos y bebidas, que a pesar de un ligero repunte en su tasa de crecimiento no lograron igualar ni siquiera el nivel nada impresionante que, en términos de valor, tuvieron en 1977; y, 5) el ligero crecimiento de las exportaciones de productos manufacturados, cuyo efecto no compensó las anteriores caídas ni permitió alcanzar, en términos de valor, el nivel de 1979 (véanse

20/ Ibidem, pp. 48-50.

cuadros II, III y VI. A fin de ponderar los juicios anteriores, es imprescindible tener presente la desfavorable evolución que para América Latina tuvo la relación de precios del intercambio de bienes en 1981 y 1982, años en que respectivamente decreció 7.1 y 6 por ciento. 21/

Las causas principales del comportamiento descrito fueron el agotamiento del efecto de la variación de los precios internacionales del petróleo en los años anteriores, la extensión y profundización del proteccionismo de los países de la CEE y la evolución y naturaleza de la crisis económica internacional.

Interesa subrayar que la naturaleza de la crisis actual determina que las soluciones a los cada vez más frecuentes problemas de acceso a los mercados comunitarios para las exportaciones latinoamericanas deban concertarse con las exigencias de un nuevo orden económico internacional, entendido como una forma de operación profundamente modificada de las relaciones de interdependencia en la economía mundial. En particular, es evidente que las crecientes tendencias proteccionistas no podrán erradicarse en ausencia de entendimientos de largo alcance sobre el redespigamiento de la actividad industrial inter

21/ Iglesias, Enrique V., op. cit., p. 12.

CUADRO V. Distribución relativa de las importaciones de la CEE 1 provenientes de América Latina (20)* por secciones de la CUCI, 1975-1982. Valores cif.

Porcentajes (los totales aparecen en millones de UCE corrientes)

Año Sección de la CUCI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	44.6	46.8	54.7	50.5	45.7	38.9	37.4	38.2
Productos Energéticos (3)	9.9	8.1	4.2	5.2	7.5	16.6	26.4	25.2
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	27.2	25.1	22.1	22.8	23	21.3	17.2	15.9
Productos Químicos (5)	1.9	1.7	1.6	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	1.8	1.9	2.7	4.1	3.9	3.1	3.9	4.5
Productos Manufac- turados (6,8)	14.1	15.7	14.3	15	17.6	17.5	12.2	13.1
Total (0-9)	6559.3	8321	9862.7	9479.1	11565.4	13684.5	16491	18067.1

Nota: 1. La misma del Cuadro II.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

nacional en base a la dinámica de las ventajas comparativas y al imperativo de la dotación de recursos.

Por otra parte, en el período analizado las importaciones latinoamericanas provenientes de la CEE se comportaron de manera errática pero con tendencia a la baja. La participación relativa de las importaciones latinoamericanas provenientes de la CEE disminuyó, entre 1975 y 1982, de 3.2 a 2 por ciento en el conjunto de exportaciones de la CEE y de 6.5 a 4.2 por ciento en el conjunto de exportaciones comunitarias a países extracomunitarios (véase cuadro VI).

Esta caída continuada fue más pronunciada en lo que se refiere a las importaciones latinoamericanas de productos químicos, de productos manufacturados y de máquinas y equipos de transporte, todas ellas de estratégica importancia para los procesos de crecimiento de las economías latinoamericanas. No obstante lo anterior, los sectores citados conservaron su alta participación en el total de las importaciones latinoamericanas provenientes de la CEE: en el período 1975-1982, estos sectores concentraron un promedio de 92,5 por ciento de ese total (véase cuadro VII).

CUADRO VI. Participación relativa de las exportaciones con destino a América Latina (20)* en el conjunto de las exportaciones de la CEE 1 por secciones de la CUCI, 1975-1982. Valores fob.

Porcentajes

Año Sección de la CUCI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	1.33	1.13	1.44	1.38	1.34	1.55	1.35	1.13
Productos Energéticos (3)	0.32	0.23	0.38	0.45	0.38	0.35	0.13	0.13
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	1.08	0.79	0.87	0.81	0.87	0.72	0.64	0.51
Productos Químicos (5)	4.9	4.23	4.07	3.83	3.63	3.21	2.73	2.4
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	4.62	4.04	3.95	3.59	3.85	3.78	3.75	2.89
Productos Manufac- turados (6,8)	2.35	1.53	1.56	1.75	1.57	1.56	1.88	1.46
Total (0-9)	3.2	2.62	2.65	2.52	2.48	2.39	2.5	2.01
Participación relativa de las exportaciones con des- tino a América Latina en el conjunto de exportacio- nes extracomunitarias de la CEE	6.52	5.61	5.52	5.38	5.53	5.23	5.15	4.23

Nota: 1. La misma del Cuadro II.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

CUADRO VII. Distribución relativa de las exportaciones de la CEE ¹ con destino a América Latina (20)* por secciones de la CUCI, 1975-1982. Valores fob.

Porcentajes (los totales aparecen en millones de UCE corrientes)

Año Sección de la CUCI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	4.4	4.5	5.6	5.8	5.5	6.7	5.9	6
Productos Energéti- cos (3)	0.5	0.5	0.8	1	1.1	1.2	0.5	0.6
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	1.2	1.1	1.1	1.1	1.2	1	0.8	0.8
Productos Químicos (5)	16.6	18.3	17.3	17.1	17.3	15.5	11.7	12.7
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	51.9	55.6	53.7	50.1	52.2	52.3	49.3	48.3
Productos Manufac- turados (6,8)	23.2	18.1	18.5	22.4	20.2	20.5	22.4	21.2
Total (0-9)	7720.7	7738.4	8862.3	9147.1	10457	11445.2	13726.3	12104.1

Nota: 1. La misma del Cuadro II.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

En 1976 las importaciones latinoamericanas provenientes de la CEE decrecieron a una tasa de 4.7 por ciento, siendo los sectores de mayor contracción, en ese orden, los productos manufacturados, las materias primas y productos agrícolas, los productos energéticos y los alimentos y bebidas (véase cuadro VIII). 1976 fue el segundo año consecutivo de contracción en la tasa de crecimiento de las importaciones analizadas, después de la brusca caída de 1975; al recuperarse las exportaciones de la CEE, esta caída significó una disminución notable de su participación relativa en las exportaciones totales de la CEE y en aquellas destinadas a países extracomunitarios (véase cuadro VI).

En 1978 las importaciones de América Latina provenientes de la CEE volvieron a tener una tasa de crecimiento negativa, después de haber crecido ligeramente el año anterior. Con la excepción de los productos energéticos y los productos manufacturados, la contracción fue general, destacando la fuerte caída de las importaciones del sector de maquinaria y equipo de transporte. En el trienio siguiente, las importaciones analizadas crecieron ligeramente, a pesar del claro estancamiento de 1980 (véase cuadro VIII).

CUADRO VIII. Tasas de crecimiento de las exportaciones de la CEE 1 con destino a América Latina (20)* por secciones de la CUCI, 1976-1982. Valores fob. 2

Año Sección de la CUCI	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	-1.7	34.2	-1.5	0.9	20.7	- 3.9	-15.4
Productos Energéti- cos (3)	-13.1	83.2	13.5	15.9	13.1	-55.7	8.7
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	-13.7	13.8	-8.9	19	-16.9	-13	-20.5
Productos Químicos (5)	5	2.5	-5	6.3	-10.3	-17.1	-9.8
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	2	4.7	-10.5	9.5	0.3	3.5	-18.5
Productos Manufac- turados (6,8)	-25.6	11.1	15.9	-5	1.7	19.7	-21.2
Total (0-9)	-4.7	8.5	-4.1	5.2	0.1	9.6	-16.8

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

En 1982, con la excepción de las importaciones de productos energéticos, la caída es brusca y general. Así, las importaciones latinoamericanas provenientes de la CEE decrecieron el 16.8 por ciento. En términos de valor, las importaciones de materias primas y productos agrícolas, de productos químicos, de maquinaria y equipo de transporte y de productos manufacturados descendieron a un nivel muy inferior al del año 1975 (véanse cuadros VIII y IX).

Esta situación se debió a las circunstancias generadas por la crisis económica internacional que impusieron el ajuste menos deseado y deseable: la disminución de la producción.

En efecto, dada, en primer lugar, la limitada capacidad de los países desarrollados para absorber los mayores volúmenes de exportaciones del conjunto de los países en desarrollo sin que ello involucrara una baja en los precios de aquéllas, dado, en segundo término, el crecimiento desmesurado en el servicio de la deuda y dado, por último, el comportamiento de los flujos internacionales de capital en 1982, el ajuste en la cuenta corriente tuvo que venir por una reducción en las importaciones de los países en desarrollo, la cual requirió, a

CUADRO IX. Índices de la evolución de las exportaciones de la CES 1 con destino a América Latina (20)* por secciones de la CUCI, 1975-1982. Valores fob. 2

Índice 1975=100 (el año base aparece en millones de UCE).

Año Sección de la CUCI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alimentos y Bebidas (0,1)	340.4	98.3	131.9	129.9	131.1	158.3	152.1	128.7
Productos Energéticos (3)	40.8	86.9	159.2	180.6	209.2	236.6	104.9	114
Materias Primas y Productos Agrícolas (2,4)	93.4	86.3	98.2	89.4	106.5	88.4	76.9	61.2
Productos Químicos (5)	1280.4	105	107.6	102.2	108.7	97.5	80.8	72.9
Maquinaria y Equipo de Transporte (7)	4006.6	102	106.9	95.6	104.8	105.1	108.8	88.6
Productos Manufac- turados (6,8)	1788.1	74.4	82.7	95.8	91	92.5	110.7	87.3
Total (0-9)	7720.7	95.3	103.3	99.1	104.2	104.4	114.4	95.2

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

su vez, la disminución en el ritmo de crecimiento de su producción.

Así, el producto interno bruto total de América Latina disminuyó casi 1 por ciento, hecho que no había ocurrido en las cuatro décadas anteriores. Como resultado de esta baja y del aumento de la población, el producto por habitante, que había declinado ligeramente ya en 1981, cayó más de 3 por ciento en el conjunto de la región. 22/

En virtud de la integración creciente de la economía mundial y del alcance global y el carácter estructural de su crisis actual, no puede concebirse una reactivación duradera en ausencia de transformaciones profundas del orden económico internacional, que incluyan el mejoramiento sustancial de las condiciones económicas de los países en desarrollo.

Es por ello hoy día imprescindible consolidar una firme voluntad política que permita reorientar la actividad internacional con una visión global y de largo plazo.

22/ Loc. cit.

En particular, las perspectivas del intercambio comercial eurolatinoamericano dependen de la capacidad de respuesta que ante estas exigencias demuestren América Latina y la CEE. Ambas partes deben desplegar la voluntad política suficiente para adoptar decisiones encaminadas a establecer un régimen de cooperación permanente, que tenga en cuenta las diferencias en los respectivos niveles de desarrollo y sirva de marco para una colaboración mutuamente ventajosa que contribuya de modo positivo a promover el enriquecimiento sistemático y progresivo de sus relaciones recíprocas.

Desde una óptica latinoamericana, merece destacarse la responsabilidad especial que en este contexto les corresponde a Brasil, el Pacto Andino, México y, en menor medida, Argentina y Chile, dada la trascendencia de sus relaciones con la Comunidad. En los cuadros siguientes se presentan datos relativos a la importancia y evolución del comercio de la CEE con países y bloques de países escogidos de América Latina.

CUADRO X. Distribución relativa de las importaciones de la CEE 1 provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina (20)*, 1975-1982. Valores cif.

Porcentajes

O r i g e n	Año	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina		13.3	16.2	18.3	20.8	18.3	13	11	10.3
Brasil		33.7	33.1	34.8	32.1	31.1	30.2	31.7	33.9
Chile		7.8	8.4	6.6	7.6	9.3	9.6	7.3	7.4
México		4.8	4.5	4.4	4.1	3.9	7.8	12	13.8
Pacto Andino <u>2</u>		25	22.9	18.7	20.4	22	26.6	28.3	25.8
Mercado Común Centro- americano (MCCA)		8.2	7.5	10.5	8.3	8.1	6.5	5.2	4.5
América Latina (20)		100	100	100	100	100	100	100	100

Notas: 1. La misma del Cuadro II.

2. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

CUADRO XI. Distribución relativa de las exportaciones de la CEE 1 con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina (20)*; 1975-1982. Valores fob.

Porcentajes

Año Destino	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	10.3	9.3	11.3	12	16.7	19.4	16.3	10.9
Brasil	29.9	28.6	24.7	23.1	22.7	22.1	18.5	20.9
Chile	3.1	3	3.4	3.8	4.8	5.2	6.1	4.9
México	12.5	12.5	9	14	14.8	19	23.3	20.4
Pacto Andino <u>2</u>	27.6	29.4	36.6	32.9	28.3	24.7	26.9	34.1
MCCA	3.7	4.7	5.2	5.3	4	0.5	0.3	0.2
América Latina	100	100	100	100	100	100	100	100

Notas: 1. La misma del Cuadro II.

2. La misma del Cuadro X.

* Véase nota de pie de página núm. 15.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

CUADRO XII.

Participación relativa de las importaciones provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina en el conjunto de importaciones de la CEE 1, 1975-1982. Valores cif.

Porcentajes

Año Origen	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	0.35	0.43	0.52	0.53	0.47	0.34	0.31	0.3
Brasil	0.9	0.88	0.99	0.83	0.81	0.79	0.9	0.97
Chile	0.21	0.22	0.19	0.2	0.24	0.25	0.21	0.21
México	0.13	0.12	0.12	0.1	0.1	0.2	0.34	0.4
Pacto Andino <u>2</u>	0.66	0.61	0.53	0.52	0.57	0.69	0.8	0.74
Mercado Común Centro Americano (MCCA)	0.22	0.2	0.3	0.21	0.21	0.17	0.15	0.13

Notas: 1. La misma del Cuadro II.
2. La misma del Cuadro X.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

CUADRO XIII. Participación relativa de las exportaciones con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina en el conjunto de exportaciones de la CEE ¹, 1975-1982. Valores fob.

Porcentajes

Año Destino	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	0.33	0.25	0.3	0.3	0.41	0.46	0.41	0.22
Brasil	0.96	0.75	0.65	0.58	0.56	0.53	0.46	0.42
Chile	0.1	0.08	0.09	0.1	0.12	0.12	0.15	0.1
México	0.4	0.33	0.24	0.35	0.37	0.46	0.58	0.41
Pacto Andino ²	0.88	0.77	0.97	0.83	0.7	0.59	0.67	0.69
Mercado Común Centro Americano (MCCA)	0.12	0.12	0.14	0.13	0.1	0.01	0.01	0

Notas: 1. La misma del Cuadro II.
2. La misma del Cuadro X.

Fuente: La misma del Cuadro IV.

CUADRO XIV. Tasas de crecimiento de las importaciones de la CEE 1 provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina, 1976-1982. Valores cif. 2

O r i g e n	Año 1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	46.5	27	1.4	-1	-23.2	-6.7	-3.1
Brasil	18.2	17.9	-17.5	8.9	5.1	15.5	10.5
Chile	29.5	-11.2	2.5	36.7	12.5	-16.9	5.1
México	13.9	8.3	-16.2	7.4	115.6	69.7	19.6
Pacto Andino <u>3</u>	10.5	-8.6	-2.5	21.4	31	16.8	-5.8
MCCA	10	57.4	-29.6	9.5	-12,2	-12,6	-10,9

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.
3. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

CUADRO XV.

Tasas de crecimiento de las exportaciones de la CEE 1
con destino a países y bloques de países escogidos
de América Latina, 1976-1982. Valores fob. 2

Año Destino	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	-14	31.2	1.6	46.4	16.7	-7.9	-44.6
Brasil	-9	-6.3	-10.2	3.2	-2.3	-8.7	-5.9
Chile	-7.3	24.1	6.8	32.2	9.5	29.3	-33.5
México	-5.	-21.9	49	10.9	29.2	34.1	-27.2
Pacto Andino <u>3</u>	1.5	35	-13.9	-9.7	-12.4	19.1	5.6
MCCA	18.4	20.8	-2.3	-20.2	-87.9	-31.3	-33.5

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.
3. La misma del Cuadro XII.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

CUADRO XVI. Índices de la evolución de las importaciones de la CEE 1 provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina, 1975-1982. Valores cif. 2

Índice 1975=100 (el año base aparece en millones de UCE).

Año O r i g e n	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	872.7	146.50	186	188.6	186.7	143.4	133.7	129.6
Brasil	2213	118.2	139	114.9	125.2	131.5	151.9	167.9
Chile	511	129.5	115	117.9	161.2	181.4	150.7	158.5
México	312.7	113.9	123.4	103.4	111	239.4	406.1	485.7
Pacto Andino <u>3</u>	1638.8	110.5	101	98.5	119.6	146.7	183.1	172.4
MCCA	537.6	110	173.1	125.9	133.6	117.3	102.5	91.3

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.
3. La misma del Cuadro XII.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

CUADRO XVII. Índices de la evolución de las exportaciones de la CEE 1 con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina, 1975-1982. Valores fob. 2

Índice 1975=100 (el año base aparece en millones de UCE)

Año Destino	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	798.5	86	112.9	114.7	167.8	195.9	180.4	99.9
Brasil	2309.1	91	85.3	76.6	79.1	77.3	70.6	66.4
Chile	235.7	92.7	115.1	122.9	162.5	177.9	230.1	153
México	968.6	95	74.2	110.6	122.7	158.5	212.6	154.7
Pacto Andino <u>3</u>	2133.2	101.5	137	118	106.6	93.4	111.2	117.4
MCCA	289.5	118.4	143	139.7	111.6	13.5	9.2	6.1

Notas: 1 y 2. Las mismas del Cuadro II.
3. La misma del Cuadro XII.

Fuentes: Las mismas del Cuadro II.

3.2. Acuerdos.

Las relaciones comerciales entre las Comunidades Europeas y América Latina se desenvuelven en el marco general del GATT, del que son partes contratantes la totalidad de los Estados comunitarios, así como los siguientes Estados latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. 23/

Aparte de esa normativa de carácter general existen acuerdos bilaterales no preferenciales entre las Comunidades y tres países latinoamericanos:

1) Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre México y las Comunidades Europeas, suscrito el 15 de julio de 1975 y vigente a partir del 1 de noviembre del mismo año. De validez inicial para un quinquenio, este acuerdo se ha renovado anualmente de forma automática.

Los objetivos principales del Acuerdo son diversificar las relaciones económicas de México y reducir su

déficit comercial frente a la CEE en base al incremento de sus exportaciones, 24/

En este contexto, el Acuerdo prevé la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida no solamente en cuanto a los derechos de aduana, sino también en cuanto a los procedimientos administrativos, los impuestos a la exportación e importación de bienes y servicios, las restricciones cuantitativas, las reglamentaciones de pagos y la regulación del transporte. Asimismo, el Acuerdo prevé el desarrollo de acciones de cooperación económica en el sentido amplio del término, incluye la cláusula evolutiva y tiene como órgano de seguimiento una comisión mixta.

A pesar de los valiosos elementos que el Acuerdo aporta, su aplicación no ha producido los resultados esperados, particularmente en lo que se refiere al sector comercial.

2) Acuerdo-marco de Cooperación entre el Brasil y la Comunidad Económica Europea, vigente desde 1980 25/.

24/ Communautés Européennes-Commission, Europe Information, núm. 24/79, p. 4.

25/ Cf. European Communities Commission, Europe Information, septiembre de 1980, pp. 3-5.

Sustituye al Acuerdo Comercial vigente desde 1974 y sigue el precedente del Acuerdo de Cooperación entre México y las Comunidades. Aparte de la concesión recíproca de la cláusula de la nación más favorecida, las dos partes contratantes se comprometen a promover sus intercambios comerciales tratando de eliminar los obstáculos no arancelarios y para-arancelarios. La cooperación económica abarca a sectores como ciencia y tecnología, energía, y agricultura, fijando condiciones favorables para la expansión de las inversiones.

Un protocolo especial anexo al Acuerdo se dedica a las relaciones entre Brasil y la CECA. Otro anexo del Acuerdo se dedica a la cooperación concreta en el área de la comercialización de la manteca de cacao y del café soluble. Además, en el Acuerdo de Cooperación se plantean los mecanismos para buscar soluciones mutuamente satisfactorias en lo que se refiere a transportes marítimos entre Brasil y la Comunidad.

En general, el diálogo entre el Brasil y las Comunidades ha sido regular y fluido, lo cual no sólo ha permitido importantes logros específicos en materia comercial sino también otros de tanta trascendencia como la firma en octubre del año pasado del Convenio por medio del cual la CECA contribuirá con US \$600 millones a la fi

nanciación del proyecto "Carajas", 26/

3) Acuerdo Comercial entre las Comunidades y el Uruguay, firmado el 6 de noviembre de 1973. De validez inicial de tres años, el Acuerdo se ha prorrogado anualmente de manera automática. 27/

Su contenido es prácticamente idéntico al que tuvo el Acuerdo Argentina/CEE: contempla la concesión recíproca del trato de nación más favorecida en todo lo concerniente a derechos de aduanas, impuestos interiores sobre productos importados y exportados, reglamentaciones - sobre pagos y regulaciones de venta, transporte y distribución de productos en el mercado interior.

El alcance del Acuerdo ha sido limitado e insuficiente para evitar el impacto negativo de las políticas proteccionistas de la CEE, particularmente en el sector agrícola. Así, por ejemplo, cuando la Comunidad tuvo que aplicar nuevas restricciones primero y luego prohibir la importación de carnes bovinas, lo hizo desatendiendo completamente los compromisos que había adquirido previamente con Argentina y Uruguay, incluso en lo referente a la necesidad de mantener consultas con los mismos. Fue pre-

26/ SELA, SP/RGE/AL-CEE/DT No. 1, p. 126.

27/ Communautés Européennes-Commission, Europe Information,
núm. 21/79, p. 4.

cisamente como resultado de esta actitud y de su persistencia que Argentina no renovó su Acuerdo con la CEE a la expiración del segundo periodo de prolongación. 28/

Por otra parte, interesa hacer una breve digresión sobre los intentos, hasta hoy fallidos, de concretar acuerdos de cooperación entre las Comunidades Europeas y los países del Pacto Andino y de América Central:

a) En mayo de 1979, en ocasión del segundo aniversario de la firma del Acuerdo de Cartagena, los presidentes de los cinco países miembros del Pacto Andino expresaron su deseo de concertar un acuerdo de cooperación con la Comunidad.

Con este propósito, estos países desplegaron una intensa actividad diplomática tendiente a fortalecer los vínculos entre ambos procesos de integración.

Como resultado de ello, el 5 de mayo de 1980 se celebró un encuentro a nivel ministerial en Bruselas, por invitación de las Comunidades. En esa oportunidad se emitió una Declaración Común en la cual se acordaba concluir un Acuerdo-marco de Cooperación entre ambas regiones 29/.

28/ SELA, op. cit., pp. 85 y 86.

29/ Comunidades Europeas-Comisión, Boletín de las Comunidades Europeas, núm. 5, pp. 19-22.

Lamentablemente, este proceso de negociación fue interrumpido como consecuencia de las dificultades ocasionadas por la situación política boliviana.

Actualmente, tras el regreso de Bolivia a la democracia y el cese de hostilidades entre Gran Bretaña y Argentina por la soberanía de las Islas Malvinas, se ha vuelto a despejar el camino para concretar un Acuerdo-marco de cooperación entre ambas regiones que puede ser tan o más amplio que los suscritos por las Comunidades con México y el Brasil, teniendo siempre en cuenta el carácter específico del Pacto Andino como proceso de integración económica. Con ello, se abre una interesante posibilidad para coadyuvar el mejoramiento de las relaciones eurolatinoamericanas.

b) Los países de América Central y la Comunidad no han logrado estructurar un proceso efectivo para la negociación de un acuerdo de cooperación económica mutua, lo cual se explica por las dificultades políticas que desde fines de la década de los setenta han prevalecido en la región centroamericana.

Así, los intensos esfuerzos que en ese sentido desplegaron los países de América Central durante 1978 no prosperaron como consecuencia del conflicto entre El Sal-

vador y Honduras 30/. Asimismo, las acciones desarrolladas recientemente en el seno de las Comunidades con el fin de integrar una política global y de largo plazo con respecto a América Central, que tenga como marco un acuerdo de cooperación económica 31/, han sido obstaculizadas por las graves tensiones políticas que privan actualmente en Centroamérica.

Las perspectivas de concertar un acuerdo de cooperación entre ambas regiones están determinadas por el alcance y la oportunidad de las soluciones políticas que se ensayen para lograr la paz y el desarrollo de esta crítica región, cuyo destino compromete hoy día al conjunto de la comunidad internacional. En la búsqueda de estas soluciones la Comunidad puede jugar un importante papel, gracias a su enorme potencial económico y político.

Finalmente, al margen de los acuerdos en vigor que se han examinado, las Comunidades Europeas y una serie de países latinoamericanos tienen suscritos convenios bilaterales:

30/ Herrera Cáceres, R. H., in Revue du Marché Commun, p. 22.

31/ Parlement Européen, Doc. 1-645/82.- PE 78.590/déf., p. 6.

Sobre utilización pacífica de la energía nuclear.- Argentina y Brasil suscribieron sendos acuerdos con EURATOM, que entraron en vigor a partir de 1963 y 1965, respectivamente, con una duración de 20 años. 32/

Sobre autolimitación de exportaciones textiles a la CEE.- En el marco del Acuerdo Multifibras III del GATT, hay acuerdos de la CEE con Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, México, Perú y el Uruguay. Estos acuerdos entraron en vigor el primero de enero de 1983 y expiran el 31 de diciembre de 1986 33/. Por su parte, Argentina tiene sus exportaciones de varios productos de lana y algodón a la CEE sujetas a un régimen de vigilancia previa 34/.

Sobre productos artesanales.- Las Comunidades abrieron una serie de contingentes arancelarios referentes a estos productos, que se concretaron en diversas fechas para distintos países: 1975, Uruguay; 1976, Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá y Paraguay; 1977, Honduras y Perú;

32/ SELA, SP/CL/VIII.O/ Di No. 1, Anexo, p. 13.

33/ UNCTAD, UNCTAD/MD/TX/I/Rév. 2, p. 223.

34/ SELA, SP/RGE/AL-CEE/DT No. 1, p. 22,

1978, El Salvador. En los casos de Honduras y El Salvador abrieron igualmente contingentes arancelarios para los bordados de seda y de algodón hechos a mano. 35/

35/ Communautés Européennes-Commission, op. cit., p. 6.

3.3. Política de Cooperación para el Desarrollo

La Comunidad aplica esta política de carácter unilateral a través de los siguientes instrumentos de cooperación: Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), Ayuda a la Promoción de Exportaciones, Apoyo a la Integración Regional, Asistencia Financiera y Técnica y Ayuda Alimentaria.

Sistema de Preferencias Generalizadas

Según la ~~resolución 21~~ (II) de la JUNCTAD, los objetivos del SPG son: 1) aumentar los ingresos de exportación de los países en desarrollo; 2) promover su industrialización; y 3) acelerar el ritmo de su crecimiento económico. 36/

Con este marco de referencia, la Comunidad inició la aplicación de su SPG en 1971. A pesar de las amplias expectativas que suscitó, el SPG no ha sido un instrumento eficiente para impulsar las exportaciones de los países en desarrollo hacia el mercado comunitario. Entre los factores que han incidido en estos resultados destacan el

36/ Citados por Boer, K. den, in Comercio Exterior, p. 575.

lugar relativamente desfavorable que el SPG tiene en la estructura específica de las relaciones comerciales de la CEE con terceros países (véase el inciso 2.2) y el deterioro del SPG como resultado de la pérdida de gravitación que han tenido los derechos de aduana como instrumento de la política comercial de los países industrializados, después de las negociaciones multilaterales de la Ronda Tokio. Pero además de estos factores de carácter general, los resultados limitados de la aplicación del SPG han sido determinados por factores inherentes a su propia operación 37/, entre los que sobresalen:

1) Existencia de contingentes y de límites cuantitativos para productos sensibles y semisensibles.

2) Preferencias limitadas tanto en número de productos como en margen preferencial para productos agrícolas.

3) Proteccionismo exacerbado y cuotas preferenciales reducidas en relación a productos textiles.

4) Incertidumbre en la durabilidad de las prerrogativas de los países beneficiarios y consecuente bloqueo

37/ Para un análisis detallado de la operación y efectos del SPG comunitario con respecto a América Latina cf. SELA, op. cit., pp. 26-41.

de la capacidad de adopción de estrategias de utilización del SPG a mediano plazo, debido a la aplicación de regímenes de salvaguardia y a la modificación anual del esquema.

5) Incongruencias entre cuotas y mercados ocasionadas por el prorrateo que fija la Comunidad a sus Estados miembros de las cuotas preferenciales asignadas a países beneficiarios.

6) Poca flexibilidad de la Comunidad en relación a las solicitudes de países beneficiarios tendientes a mejorar el tratamiento preferencial en productos de especial interés.

7) Complejidad a nivel operativo del sistema.

Asimismo, el ambiente proteccionista que prevalece en las relaciones económicas internacionales está incidiendo negativamente en la operación del SPG comunitario, como se aprecia en la naturaleza de las reformas que dictó el Consejo de Ministros de la CEE en diciembre de 1980, en ocasión de la extensión del período de vigencia del SPG.

De acuerdo a estas reformas, durante la década de los años ochenta el SPG enarbolará dos nuevos objetivos: la simplificación del sistema y la diferenciación

entre los países beneficiarios de acuerdo a su grado de competitividad, esto es, la "aplicación modulada" de las ventajas preferenciales. 38/

Esta última modificación podría conducir a la reducción del aprovechamiento del esquema preferencial en los países que han logrado penetrar en el mercado europeo y se enmarca específicamente dentro del nuevo proteccionismo "gradualista" que en perspectiva estructura la CEE. 39/

Los países de América Latina que en mayor medida utilizan el SPG son, según fuente comunitaria 40/, Brasil, Venezuela, México y Argentina debido al nivel económico alcanzado por sus aparatos productivos y a la estructura y naturaleza de sus exportaciones.

38/ European Communities Commission, Europe Information, febrero de 1981, pp. 1 y 9.

39/ Cf. Communautés Européennes-Commission, Memorandum sur la politique communautaire de développement, pp. 28 y 48.

40/ European Communities Commission, op. cit., p. 4.

Ayuda a la Promoción de Exportaciones

Desde 1974, este instrumento ha permitido el financiamiento de ferias y exposiciones internacionales, seminarios y cursos especializados, misiones comerciales, envío de expertos, publicación y difusión de material informativo y, en ciertos países, establecimiento de oficinas comerciales.

La cobertura de esta ayuda ha sido limitada por el reducido de los recursos a su disposición. Así, por ejemplo, el presupuesto que la Comunidad destinó para la Ayuda a la Promoción de Exportaciones en América Latina fue de 807 mil UCE en 1978 y de 1264 mil UCE en 1979. 41/

Merece señalarse que en el marco del Diálogo Renovado entre América Latina y la CEE (véase el inciso 3.4) se aprobó la creación de un Grupo Mixto de Trabajo con la misión de evaluar los resultados obtenidos gracias a la operación de esta ayuda y estudiar los medios para hacer

41/ Parlement Européen, op. cit., p. 67.

más eficientes los programas y acciones a desarrollarse en el futuro, 42/

Apoyo a la Integración Regional

Las Comunidades Europeas han apoyado la integración regional latinoamericana basándose en la propia experiencia de la integración europea 43/. En esa línea de acción, las Comunidades han colaborado con la ALALC -hoy sustituida por la ALADI- en cuestiones de nomenclatura arancelaria, política regional, elaboración de estadísticas, etc.

En el caso del Pacto Andino, la cooperación se ha manifestado en la programación industrial (sectores metalúrgico, mecánico, automotriz, petroquímico), en el planeamiento y puesta en marcha del Tribunal de Justicia de los países del Tratado de Cartagena, y en el desarrollo de sistemas de estadística e información.

La cooperación entre las Comunidades y la Secre-

42/ Cf. COREPER/GRULA, Comunicado Final del segundo encuentro entre el COREPER y los Jefes de Misión de los países latinoamericanos.

43/ Communautés Européennes-Commission, Europe Information, núm. 21/79, p. 7.

taría de la Integración Económica Centroamericana se ha desarrollado en materia de nomenclatura arancelaria, determinación del valor en aduana, laboratorios aduaneros, aspectos jurídicos y entrenamiento de funcionarios centroamericanos en diferentes aspectos de la integración.

Por último, hay que citar la cooperación mantenida por las Comunidades con el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), particularmente en temas como el tratamiento de cuestiones jurídicas y respecto de algunas cuestiones de la problemática de las pequeñas y medianas empresas.

Asistencia Financiera y Técnica

A partir de 1976, esta ayuda se ha brindado bajo las siguientes formas:

1) Ayudas destinadas a las regiones más pobres, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores más necesitados de sus poblaciones.

2) Contribuciones al desarrollo de las regiones rurales sobre todo para mejorar su situación alimentaria,

3) Elaboración de proyectos regionales.

4) Ayuda a los proyectos de reconstrucción subsiguientes a catástrofes y calamidades públicas, tales como huracanes, terremotos, etc.

En el cuadro XVIII se puede apreciar la magnitud de la Asistencia Financiera y Técnica que la CEE otorgó a América Latina y a América Central y el Caribe durante el período 1977-1981.

Parte de esa ayuda se otorga en cofinanciamiento. Así, según cifras preliminares, de noviembre de 1980 a noviembre de 1982 la CEE contribuyó con el 37.5 por ciento de un total aproximado de costos de proyectos en América Latina por 115.35 millones de UCE, en el marco de su Programa de Cooperación con los Países en Desarrollo No Asociados. 44/

44/ SELF, op. cit., Anexo B, p. 16.

CUADRO XVIII. Asistencia Financiera y Técnica de la Comunidad con destino a América Latina y a América Central y el Caribe.

Millones de UCE y porcentajes

Destino	Año	1977	1978	1979	1980	1981 $\frac{1}{2}$
América Central y el Caribe (a)		3.6	4.19	13.4	20.1	13.4-18.6
América Latina (b)		9	12.39	23.1	29.8	25-34.3
Países en Desarrollo (c)		45	70	110	138.5	150
Participación relativa de a en \bar{b}		40	33.8	58	67.4	39.6-74.04
Participación relativa de b en \bar{c}		20	17.7	21	21	16.6-22.8

Nota: 1. Estimación preliminar.

Fuente: Parlement Européen, Doc. 1-784/82- PE 80.850/déf., Anexo 4, p. 25.

3.4. Diálogo Político

El 18 de marzo de 1958 la CEE dirigió un memorándum a los gobiernos de los países latinoamericanos en el que se explicaban las finalidades de la integración euro - pea y se manifestaba el propósito comunitario de estable - cer una cooperación más estrecha con América Latina.

Esto motivó que los países latinoamericanos en - traran en contacto directo con la Comunidad a través de vi sitas de personalidades y de altos funcionarios de institu ciones nacionales y regionales, y mediante el acreditamien to de representantes y la apertura de misiones permanentes ante la CEE. 45/

Cinco años después, las relaciones entre América Latina y la Comunidad tomaron cierto carácter de organici - dad con la creación del Grupo de Contacto entre los servi - cios de la Comisión de las Comunidades y las Misiones Lati noamericanas. Esta experiencia se interrumpió como conse - cuencia de la falta de respuesta al memorándum que las Mi -

45/ Taylhardat, A.R., Las Relaciones de América Latina con la Comunidad Europea, p. 1.

siones Latinoamericanas dirigieran a la CEE en febrero de 1966, explicitando sus aspiraciones y proponiendo la creación de una Comisión Conjunta Permanente entre los Representantes de la CEE y los Jefes de Misión Latinoamericanos acreditados ante ella. La Comisión elaboró un informe sobre el memorándum que elevó al Consejo en diciembre de 1966, sin que este órgano llegara a adoptar decisión alguna. 46/

Más adelante, a raíz del impulso que produjo la "Declaración de Buenos Aires" hecha en 1970 por los países agrupados en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, las Comunidades Europeas y los países de América Latina reconocieron en su Declaración Conjunta del 18 de junio de 1971 la importancia de sus relaciones recíprocas. De esta forma se abrió un diálogo, a nivel de embajadores, para el examen de los problemas de interés común. Inicialmente ese foro comenzó reuniéndose una vez al año, para ulteriormente hacerlo con ritmo semestral.

Durante muchos años (1971-1979) el diálogo se

46/ Tettaranti, L.H., Relaciones Económicas de América Latina con la CEE, pp. 17 y 18.

limitó a un simple intercambio de información y opiniones, sin avanzar en el logro de fórmulas concretas de cooperación sistemática. Entre los factores que limitaron el alcance del diálogo destacan los siguientes: 1) la ausencia de una verdadera integración latinoamericana que, en base a la definición de claros objetivos regionales, permitiera ejercer el poder de negociación conjunto; 2) el efecto que sobre las prioridades políticas comunitarias ocasionó el ingreso de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda a la CEE; y, 3) el impacto general causado por la crisis económica global.

Los resultados desalentadores del procedimiento de consulta referido determinaron que durante 1979 el Grupo de Jefes de Misión Latinoamericanos (GRULA) en Bruselas procurase activamente renovar los mecanismos del diálogo.

47/

Esta actitud coincidió con las propias inquietudes del SELA en lo que respecta al deterioro de las relaciones entre América Latina y la CEE. Así, el V Consejo Latinoamericano dictó su Decisión 44, la cual fijó los elementos de una política global de América Latina en rela -

ción a la CEE, recogió las recomendaciones de la Reunión de Consulta de Punta del Este en el sentido de desarrollar acciones conjuntas como respuesta a medidas proteccionistas de la Comunidad, definió áreas importantes de cooperación entre ambas regiones y confirmó la representatividad del GRULA de Bruselas para actuar como interlocutor válido de los órganos de la CEE. 48/

Bajo el influjo de esta actividad, el diálogo vivió los albores de un proceso revitalizador que fue interrumpido bruscamente debido a las dificultades políticas que se generaron en torno a la participación de Cuba en el mismo. Por ese motivo, no tuvieron lugar ni la Segunda Parte del X Encuentro ni el XI Encuentro. 49/

En vista de la prolongada suspensión del diálogo, el COREPER desplegó esfuerzos tendientes a reanudar los contactos entre América Latina y la CEE, que se concretaron el 9 de febrero de 1981 con el desarrollo de una junta en la que participaron altos funcionarios de la Comisión, miembros del COREPER y los Jefes de Misión

48/ Cf. SELA, op. cit., Anexo C, pp. 30-36.

49/ GRULA de Bruselas, op. cit., p. 3.

de los países de América Latina que reconocían a las Comunidades. Así se resolvió reactivar el diálogo entre estos países de América Latina y la CEE, a través de dos niveles: Reuniones Comisión/GRULA y Encuentros COREPER/GRULA. 50/

Durante 1981 se desarrollaron dos fases del llamado Diálogo Renovado. En la primera de ellas -Reuniones del 7 de abril y del 25 de mayo y Encuentro de junio- los temas examinados fueron: "Evolución de los intercambios entre América Latina y las Comunidades Europeas", "Intercambio de puntos de vista sobre el comercio internacional de los productos textiles y los acuerdos en vigor", "Intercambio de puntos de vista sobre la energía" y "Política económica internacional". En la segunda -Reuniones del 28 de septiembre y del 23 de octubre y Encuentro de diciembre-, los temas fueron: "Evolución de los intercambios comerciales", "Cooperación en el sector de energía", "Promoción comercial", "Cooperación en el dominio de la formación de base para el desarrollo" y "Cooperación en el cam-

50/ Para más detalles de este procedimiento cf, COREPER/GRULA, Comunicado Final del primer encuentro entre el COREPER y los Jefes de Misión de los países latinoamericanos.

po de la lucha contra la fiebre aftosa".

Más allá del valioso intercambio de información y opiniones -en su mayoría opuestas- entre ambas regiones, pocos fueron los resultados concretos que en el marco del Diálogo Renovado se perfilaron. Esto se debió, principalmente, a la falta de voluntad política de la Comunidad para negociar en áreas específicas de la cooperación económica.

Merece destacarse que en el campo de la energía, el GRULA, la Comisión y el COREPER identificaron ciertas coincidencias que permitieron la concertación de un plan de cooperación que, a pesar de su alcance limitado, preveía programas concretos relativos a la utilización racional de la energía y a la cooperación en materia de energía solar, así como la organización de un seminario de apoyo a nivel técnico, con facultades para examinar las grandes líneas de una acción más profunda en estas áreas. 51/

Desafortunadamente, a raíz del conflicto por las Islas Malvinas, las relaciones entre el GRULA y la Comuni-

51/ Cf. COREPER/GRULA, Comunicado Final del segundo encuentro entre el COREPER y los Jefes de Misión de los países latinoamericanos.

dad se vieron afectadas inmediatamente. El 14 de abril de 1982, a petición de la Gran Bretaña, la CEE decidió adoptar una política común frente al conflicto anglo-argentino e impuso sanciones económicas en contra de la República Argentina, estableciendo el embargo de todas las importaciones provenientes de este país sudamericano por un período de un mes (16 de abril -17 de mayo) que, no obstante las oportunas y decididas gestiones diplomáticas de los países latinoamericanos, fue prorrogado una semana más el 17 de mayo e indefinidamente a partir del 25 de mayo. La reacción latinoamericana se tradujo en la decisión de suspender las reuniones previstas en el marco del Diálogo Renovado. 52/

Una vez que las medidas económicas coercitivas adoptadas por la CEE contra Argentina fueron levantadas (aunque condicionalmente), este país afectado estimó que se podrían iniciar las consultas y ponerse en marcha los mecanismos estipulados en el artículo 4 de la Decisión 116 del Consejo Latinoamericano 53/, con el objeto de examinar las condiciones que deberían cumplirse para la reanudación del diálogo de América Latina y la Comunidad.

52/ GRULA de Bruselas, op. cit., pp. 27-30.

53/ Cf. SELA, op. cit., Anexo C, p. 22.

Así, los días 11 y 12 de abril de este año se celebró en Buenos Aires la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre las Relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea, en la cual se aprobaron dos importantes recomendaciones 54/ para ser sometidas al Consejo Latinoamericano, en su IX Reunión Ordinaria.

La Recomendación N^om. 1 presenta un proyecto de decisión con el fin de:

a) Establecer criterios base para la reiniciación del diálogo con la Comunidad. En este sentido, plantea la necesidad de que el diálogo se enfoque de región a región, en el contexto de una disposición efectiva por parte de la CEE para la negociación de acuerdos sobre asuntos específicos de interés para ambas regiones o para algunos países latinoamericanos directamente interesados. Asimismo, subraya que el diálogo entre la CEE y el GRULA de Bruselas debe ser un mecanismo regular de consulta y negociación y que las relaciones entre ambas regiones deben estar sujetas a los principios acordados en el marco de la ONU y, particularmente, en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

54/ Cf. SELA, RGE/AL-CEE/Df. No. 1, pp. 6-13.

b) Determinar posibles áreas de una futura cooperación entre América Latina y la CEE. En este sentido, de talla posibilidades concretas en lo que se refiere a los sectores agropecuario, comercial, industrial, financiero, energético y minero, al perfeccionamiento del SPG, al ingreso de España y Portugal a la CEE y al establecimiento de un programa de cooperación de la Comunidad con América Latina.

Por su parte, la Recomendación Núm. 2 insta a examinar la posibilidad de una acción por parte de los Estados miembros del SELA, con el objetivo de:

a) Señalar ante los representantes políticos de los Estados miembros de la CEE y ante la Comisión y el CO-
REPER la importancia que América Latina asigna al estable-
Latina asigna al estable-
cimiento del diálogo con la Comunidad sobre bases más sólidas y a un mayor dinamismo de la cooperación entre ambas regiones.

b) Iniciar cuanto antes un examen conjunto con miras a determinar el impacto que podrá tener sobre el comercio exterior latinoamericano el ingreso de España y Portugal a la CEE e identificar las medidas necesarias para evitar que dicho ingreso pueda traducirse en una disminución de las exportaciones de países de la región al merca-

do comunitario ampliado o en un deterioro de las relaciones económicas entre América Latina y la CEE ampliada.

Interesa destacar el doble carácter de síntesis y reto de la Recomendación Núm. 1: síntesis, en la medida en que recoge una serie de principios y constataciones que la rica experiencia del diálogo ha perfilado, y reto, porque reconoce que las perspectivas del diálogo dependen de la concertación de una voluntad política superior que posibilite la negociación efectiva entre ambas regiones.

~~En este sentido, el próximo ingreso de España y Portugal a la CEE debe valorarse no sólo en lo que se refiere a su posible impacto negativo sobre el comercio latinoamericano sino también en relación a las opciones que su presencia proyectará en el marco del diálogo político eurolatinoamericano.~~

Conclusiones

En razón de su integración creciente y del alcance y carácter de sus crisis actual, cada día es más difícil concebir una reactivación duradera de la economía mundial en ausencia de transformaciones profundas del orden económico internacional que posibiliten forjar nuevas condiciones económicas para los países en desarrollo.

Las perspectivas del intercambio comercial eurolatinoamericano dependen de la capacidad de respuesta que ante esta exigencia muestren América Latina y la CEE. Ambas partes deben aunar esfuerzos con el fin de adoptar decisiones encaminadas a establecer un régimen de cooperación que tenga en cuenta las diferencias en sus respectivos niveles de desarrollo, y contribuya a perfeccionar sistemáticamente sus relaciones en los campos integrados del comercio, las finanzas, las inversiones y la transferencia de tecnología.

Las relaciones comerciales entre América Latina y la CEE sólo pueden ser mejoradas sustancialmente por medio de la constitución de una firme voluntad política por ambas partes para negociar, de manera global y de región a región, la reorientación de sus relaciones recíprocas. De especial relevancia son las negociaciones en los sectores agropecuario, industrial y de energía.

En particular, las crecientes tendencias proteccionistas que limitan el acceso a los mercados comunitarios para las exportaciones latinoamericanas deben erradicarse mediante la concertación de entendimientos sobre el redespliegue de la actividad industrial, que permitan desarrollar acciones de cooperación en áreas de interés para ambas regiones. A corto plazo es urgente frenar la imposición de nuevas barreras proteccionistas y combatir las ya existentes.

En función del ámbito de sus preocupaciones temáticas y la experiencia de sus avances institucionales, las estructuras configuradas en el diálogo político eurolatinoamericano pueden convertirse en la base adecuada para emprender, con imaginación política, un proceso de negociación que delimite el marco de una colaboración mutuamente ventajosa.

Para ello, es imprescindible que los países de América Latina movilicen unidos su poder de negociación internacional con el objeto de hacer valer sus aspiraciones regionales, y que la CEE lleve adelante los cambios estructurales que le impone el progreso tecnológico.

Interesa subrayar que el eventual ingreso de España y Portugal en el ámbito comunitario puede proyectar opciones importantes para enriquecer el diálogo eurolatinoamericano.

Un proceso de negociación como el aquí evocado debe efectuarse en estrecha coordinación con negociaciones diplomáticas a nivel bilateral y subregional. Merece destacarse que la posible conclusión de un acuerdo-marco de cooperación entre la Europa comunitaria y el Pacto Andino -tan o más amplio que los suscritos por las Comunidades con México y Brasil- puede abrir una interesante oportunidad para coadyuvar al mejoramiento de las relaciones entre América Latina y la CEE.

FUENTES DE INFORMACION

Alzamora Traverso, Carlos
e Iglesias, Enrique V.

Bases para una Respuesta de
América Latina a la Crisis
Económica Internacional.
16 de mayo de 1983.

Banco de México

Boletín de Indicadores Eco-
nómicos Internacionales.
México, BM, vol. IX, núm.1,
enero-marzo de 1983.

Banco Interamericano de
Desarrollo

Informe Anual 1982.
Washington, D.C., BID.

Progreso Económico y Social
en América Latina. Informe
1982.
Washington, D.C., BID.

Boer, Kess den

"Preferencias Generalizadas
de la CEE y desarrollo en el
Tercer Mundo y América Lati-
na", Comercio Exterior. Méxi-
co, D.F., Bancomext, vol. 26,
núm. 5, mayo de 1976.

Caty, Gilbert-Francois

"La Comunidad Europea fren-
te a la Tercera Revolución
Industrial", Comunidad Euro-
pea. Bruselas, Bélgica; año
XVI, núm. 171, octubre de
1980.

Comisión Económica para
América Latina

"El desarrollo de América Latina en el último decenio", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 29, núm. 5, mayo de 1979.

"Las relaciones externas de América Latina en el umbral de los años ochenta", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 29, núm. 6, junio de 1979.

Estudio Económico de América Latina. 1980. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1981.

Communautés Européennes-
Commission

Economie Européenne. Bélgica, núm. 14, noviembre de 1982.

L'Amérique Latine et la Communauté Européenne", Europe Information. Bruselas, Bélgica; Office des publications officielles des Communautés européennes, núm. 21/79, septiembre de 1979.

"Le Mexique et la Communauté Européenne", Europe Information. Bruselas, Bélgica; Office des publications officielles des Communautés européennes, núm. 24/79, octubre de 1979.

Memorandum sur la politique communautaire de développement. Bruselas, Bélgica; agosto de 1982.

Organigramme de la Commission des Communautés européennes (septembre- 1982). Luxemburgo, Office des publications officielles des Communautés européennes, 1982.

Statistiques du commerce extérieur-Guide de l'utilisateur. Luxemburgo, Office des publications officielles des Communautés européennes, 1982.

Comunidades Europeas-
Comisión

"Primera Reunión Ministerial CEE-Grupo Andino. Un acontecimiento en la historia de las relaciones Comunidad-América Latina", Boletín de las Comunidades Europeas. Bélgica, núm. 5, 1980.

COREPER/GRULA

Comunicado Final del primer encuentro entre el COREPER y los Jefes de Misión de los países latinoamericanos. Bruselas, 17 y 26 de junio de 1981.

-
- Comunicado Final del segundo encuentro entre el COREPER y los Jefes de Misión de los países latinoamericanos. Bruselas, 9 de diciembre de 1981.
- Elkin, Natan "Dificultades del diálogo entre América Latina y la CEE", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 31, núm. 12, diciembre de 1981.
- European Communities Commission "The European Community and Brazil", Europe Information. Bruselas, septiembre de 1980.
-
- "The Generalized System of Preferences of the European Community. The New Plan for 1981/1990", Europe Information. Bruselas, febrero de 1981.
- European Communities Statistical Office (EUROSTAT) Monthly external trade bulletin. Luxemburgo, Office des publications officielles des Communautés européennes, núms. 5/1976, 4-6/1977, 5/1978, 6/1979, 5/1980, 4-5/1981, 12/1982, 4/1983 y especial 1958-1981.
- Everling, Ulrich "Diez tesis sobre la ampliación", Comunidad Europea. Año XIII, núm. 140, agosto de 1977.

GATT.

"El Comercio Internacional en 1982 y sus perspectivas", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 33, núm. 4, abril de 1983.

Gerardi, Ricardo Eugenio

"Posibles tendencias del intercambio comercial de América Latina y la CEE", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 31, núm. 2, febrero de 1981.

GRULA de Bruselas

Informe de Evaluación de las Relaciones entre las Comunidades Europeas y la América Latina presentado por el GRULA de Bruselas al VIII Consejo Latinoamericano del SELA. 11 de julio de 1982. (SP/CL/VIII.o/Di No. 8)

Grupo Mixto CEE/América Latina en Cuestiones Comerciales

Análisis Preliminar de las Relaciones Comerciales entre América Latina y la CEE. Bruselas, junio de 1978.

Herrera Cáceres, Roberto H.

"Les Relations entre l'Amérique Centrale et la Communauté Européenne", Revue du Marché Commun. París, núm. 243, enero de 1981.

Iglesias, Enrique V.

"Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana en 1982", Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina. Santiago de Chile, Naciones Unidas, núm. 373, enero de 1983.

Instituto para la Integración
de América Latina

El Proceso de Integración en
América Latina en 1981. Ar -
gentina, INTAL-BID, 1982.

Inter-American Development
Bank

Latin American-European Busi-
ness Cooperation. Proceedings
of the Symposium held in
Montreux, Switzerland, Novem-
ber 20-22, 1979. Washington,
D.C., IDB.

Lifschitz, Edgardo

"América Latina en la Econo-
mía Mundial. Algunas consi-
deraciones sobre sus princi-
pales tendencias", Economía
de América Latina. México,
CIDE, núm. 5, segundo semes-
tre de 1980.

Malán, Pedro

"Los Países Latinoamericanos
y el Nuevo Orden Económico
Internacional", Revista de
la CEPAL. Santiago de Chile,
Naciones Unidas, CEPAL, núm.
10, abril de 1980.

Movarec, Mario

"Exports of Latin American
manufactures to the centres:
their magnitude and signifi-
cance", CEPAL Review. Santia-
go de Chile, United Nations,
Economic Commission for Latin
America, núm. 17, agosto de
1982.

Navarrete, Jorge Eduardo

"México y el marco de negociación del Nuevo Orden Económico Internacional", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 31, n.º 7, julio de 1981.

Parlement Européen

Project de Rapport sur les relations économiques et commerciales entre la Communauté Européenne et l'Amérique Latine. (Rapporteur: M. Jochen Van Aersen). 25 de enero de 1983. (Doc. 1-406/81.-PE 78.713)

Project de Rapport sur les répercussions de la PAC sur les relations extérieures de la Communauté Européenne.

(Rapporteur: Fred Catterwood). 10 de diciembre de 1982. (WP 0397 f.- PE 81.009/rév.)

Rapport sur la communication de la Commission des Communautés européennes au Conseil relative à une action spéciale en faveur du développement économique et social en Amérique centrale et la proposition de la Commission des Communautés européennes au Conseil relative à une décision complétant les orientations générales pour 1982 en matière d'aide financière et technique en faveur des pays en développement non associés. (Rapporteur: M. Victor Michel). 3 de noviembre de 1982. (Doc. 1-784/82.-PE 80.850/déf.)

Rapport sur les relations économiques entre la Communauté européenne et l'Amérique centrale. (Rapporteur: Mme. Heidemarie Wiczorek-Zeul). 4 de octubre de 1982 (Doc. 1-645/82.-PE 78.590/déf.)

Peñaloza, Tomás

"El proteccionismo agrícola en la CEE", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 31, núm. 4, abril de 1981.

SELA-Secretaría Permanente

América Latina y las Importaciones de la Comunidad Económica Europea. Vol. I, noviembre de 1980. (SP/AL-CEE/DT No. 6)

Documentos Relativos al Diálogo a Nivel de Embajadores entre la América Latina y las Comunidades Europeas 1971-1978. 1 de septiembre de 1978. (SP/RC/AL-CEE/Di No. 1)

Impacto de la Segunda Ampliación de la Comunidad Económica Europea sobre las Exportaciones Latinoamericanas. Vol. I, Parte General, noviembre de 1980. (SP/AL-CEE/DT No. 1)

Informe Final de la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre las Relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea. 12 de abril de 1983.
(RGE/AL-CEE/Df No. 1)

Informe Final de la Reunión de Consulta de las Relaciones de América Latina con la CEE. Punta del Este, Uruguay, 20 a 24 de noviembre de 1978. (RC/AL-CEE/I/DF No. 2)

Informe sobre el Estado de los Trabajos Emprendidos por la Secretaría Permanente en el Marco de la Decisión No. 44. 9 de abril de 1980. (SP/CL/VI.o/Di No. 1)

Las Relaciones entre América Latina y las Comunidades Europeas. Problemas Actuales y Bases para una nueva etapa. 14 de marzo de 1983.
(SP/RGE/AL-CEE/DT No. 1)

Las Relaciones Externas de las Comunidades Europeas y América Latina. 4 de agosto de 1982. (SP/CL/VIII.o/Di No. 1)

-
- La Reunión Ministerial del GATT. Una Perspectiva Latinoamericana. 25 de septiembre de 1982. (SP/RCLA-GATT/DT No. 1)
- Tamames, Ramón El Mercado Común Europeo. Una perspectiva española y latinoamericana. Madrid, Alianza Editorial, AU 313, 1982.
- Tanini, Francisco "Análisis de la Integración Económica Europea y sus reflejos en las relaciones con América Latina", Estudios del Tercer Mundo. México, D.F., CEESTEM, vol. II, núm. 3, septiembre de 1979.
- Taylhardat, Adolfo R. Las Relaciones de América Latina con la Comunidad Europea. Madrid, Exposición hecha durante la XXXIII Mesa Redonda de la Asociación para el Estudio de los Problemas de Europa sobre el tema: "La nueva dimensión internacional de la Comunidad Europea ampliada", noviembre de 1979.
- Tettamanti, Leopoldo H. Relaciones Económicas de América Latina con la CEE. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, CEPAL, 9 de junio de 1977.

UNCTAD.

Cooperación e Integración Económica entre Países en Desarrollo. Vol. I, 30 de abril de 1982. (TD/B/C.7/51-Part I-)

Manual para Negociadores de Acuerdos Textiles. Vol. I, 31 de marzo de 1983. (UNCTAD/MD/TX/I/Rév. 2)

Urquidi, Víctor L.

"La situación económica internacional y la perspectiva de desarrollo en América Latina", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 32, núm. 3, marzo de 1982.

Vacchino, Juan Mario

"América Latina y la Europa Comunitaria: alcances y perspectivas de las relaciones recíprocas", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 31, núm. 2, febrero de 1981.

Wionczek, Miguel S.

"Las relaciones entre la CEE y América Latina en el contexto de una crisis económica global", Comercio Exterior. México, D.F., Bancomext, vol. 31, núm. 2, febrero de 1981.

Zehender, Wolfgang

"Las Perspectivas Económicas para la Comunidad", Comunidad Europea. Año XVI, núm. 164, enero de 1980.

I N D I C E D E C U A D R O S

I.	Destino de las exportaciones latinoamericanas 1961-1963 y 1973-1980	25
II.	Indices de la evolución de las importaciones de la CEE provenientes de América Latina por secciones de la CUCI, 1975-1982	28
III.	Tasas de crecimiento de las importaciones de la CEE provenientes de América Latina por secciones de la CUCI, 1976-1982	29
IV.	Participación relativa de las importaciones provenientes de América Latina en el conjunto de las importaciones de la CEE por secciones de la CUCI, 1975-1982	31
V.	Distribución relativa de las importaciones de la CEE provenientes de América Latina por secciones de la CUCI, 1975-1982	34
VI.	Participación relativa de las exportaciones con destino a América Latina en el conjunto de las exportaciones de la CEE por secciones de la CUCI, 1975-1982	36
VII.	Distribución relativa de las exportaciones de la CEE con destino a América Latina por secciones de la CUCI, 1975-1982.	37
VIII.	Tasas de crecimiento de las exportaciones de la CEE con destino a América Latina por secciones de la CUCI, 1976-1982	39
IX.	Indices de la evolución de las exportaciones de la CEE con destino a América Latina por secciones de la CUCI, 1975-1982	41
X.	Distribución relativa de las importaciones de la CEE provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina, 1975-1982	44
XI.	Distribución relativa de las exportaciones de la CEE con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina, 1975-1982	45

XII.	Participación relativa de las importaciones provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina en el conjunto de importaciones de la CEE, 1975-1982	46
XIII.	Participación relativa de las exportaciones con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina en el conjunto de exportaciones de la CEE, 1975-1982	47
XIV.	Tasas de crecimiento de las importaciones de la CEE provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina, 1976-1982	48
XV.	Tasas de crecimiento de las exportaciones de la CEE con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina, 1976-1982	49
XVI.	Indices de la evolución de las importaciones de la CEE provenientes de países y bloques de países escogidos de América Latina, 1975-1982	50
XVII.	Indices de la evolución de las exportaciones de la CEE con destino a países y bloques de países escogidos de América Latina, 1975-1982	51
XVIII.	Asistencia Financiera y Técnica de la Comunidad con destino a América Latina y a América Central y el Caribe	69